

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Mizque.

Informe:

INF. AUDINT N° 006/2020.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT N° 003/2019, emergente de la Auditoría Operacional del Sistema de Presupuesto por el periodo 02 de enero 2018 al 31 de julio 2019.

Periodo de seguimiento:

Del 14 de octubre 2019 al 30 de noviembre 2020

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 003/2019, referente a las recomendaciones de control interno del Sistema de Presupuesto (SP) del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, por el periodo comprendido entre el 02 de enero 2018 al 31 de julio 2019.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Mizque en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que, al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el

número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 003/2019, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría Operacional sobre el Sistema de Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, por el periodo comprendido entre el 02 de enero 2018 al 31 de julio 2019.

Recomendaciones implantadas

1. Deficiencias en las actividades de seguimiento y evaluación presupuestaria (Recomendación N° 4)

Recomendaciones no implantadas

1. Falta de actualización del reglamento Específico del sistema de Presupuesto (Recomendación N° 1)
2. Inadecuada difusión del Reglamento Especifico del Sistema de Presupuesto (Recomendación N° 2)
3. Inexistencia de procedimientos escritos o un manual de procesos para la unidad de Presupuestos (Recomendación N° 3)

Mizque, noviembre de 2020.